

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

132

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA “PANTUEÑA”

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria y urgente, del Pleno de 17 de marzo de 2010 de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Atención Primaria “Pantueña” (Madrid), el presupuesto general para el ejercicio económico 2010, se expone al público el expediente, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegaciones, pudiendo, los interesados, consultar el mismo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), de lunes a viernes, en horario de ocho a catorce.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si no se presentare reclamación alguna.

En Torres de la Alameda, a 18 de marzo de 2010.—La presidenta de la Mancomunidad, Clara Torre Ruiz.

(03/12.407/10)